

SERMON

PARA EL VIERNES DE LA SEGUNDA
Semana.

Sobre el Infierno.

Mortuus est autem & dives, & sepultus est
in inferno.

*Murió tambien el rico, y fue sepultado en el infier-
no. S. Luc. cap. 16. v. 22.*

Esta es la suerte infeliz de aquel rico de que ayer ha-
cia mencion el Evangelio. Quiero volver hoy á hablar del
mismo, por sacar de él una de las mas terribles, pero mas
importantes materias que pueden tratar los Predicadores
en la cathedra de la verdad. Murió este rico, este mundano
lleno de bienes en su vida, y aun colmado de honras des-
pues de la muerte: porque es de creer que se le hizo un
magnifico funeral, que fué llevado su cuerpo con pompa
y solemnidad; que se le erigió un soberbio tumulo, y por
ventura despues de los desordenes de su vida, no faltó
Orador que publicamente le hiciese el elogio, como si hu-
biese tenido las mayores virtudes. Mas su desdicha suma
es, que al mismo tiempo que los hombres le honraban en
la tierra, en otra parte le hacian justicia; y su alma lleva-
da al tribunal de Dios recibió en él la sentencia de su con-
denacion, y fue en un instante sepultada en el infierno:
Mortuus est autem & dives, & sepultus est in inferno.
Terrible imagen de lo que comunmente sucede á los ri-
cos, y á los grandes de este siglo. No he de poder yo, po-

poniendolos á la vista todo el horror de esta condenacion
eterna, hacerlos temerla, y evitarla? Predicar el infier-
no en la Corte es obligacion del Ministerio Evangelico;
y no quiera Dios que por una falsa prudencia, ó una
sujecion vil al gusto depravado de sus oyentes, omita
el predicador una materia tan esencial y fundamental
de nuestra Religion. Mas tambien debe advertir al pre-
dicarle, á quién se le propone, y con quién habla. A
la gente del pueblo se le puede proponer esta verdad
con figuras sensibles, estanques de fuego, profundidad
de llamas, fantasmas espantosas, rechinar de dientes.
Pero á vosotros, amados oyentes mios, que aunque mun-
danos y carnales, sois en otro sentido los sábios y los
espirituales del mundo, esta verdad se os ha de explicar
con la simplicidad de la fe; de suerte que reci-
hais una inteligencia exácta de sus misterios, eficaz
para edificaros, y reformar vuestra vida. Esto preten-
do en este discurso; despues de saludar con vosotros á
Maria Santísima: AVE MARIA.

Proponia Dios antiguamente esta quëstion al Santo
Job: Si se le habian abierto las puertas de la muerte, y si
habia visto aquellas carceles tenebrosas donde las almas
delinqüentes han de padecer los rigurosos castigos de su
justicia: *Numquid aperta tibi sunt porta mortis, & ostia
tenebrosa vidisti?* (a) Por ventura el Santo Job, aunque tan
lleno de luz, no pudo responder á esta pregunta: porque
la Escritura nos enseña, que solo Jesu-Christo habia de
abrir estas puertas del infierno y de la muerte: y así se ex-
plicó él mismo en el Apocalypsi, diciendonos que tiene
en sus manos las llaves de la muerte y del infierno: *Ego
habeo claves mortis, & inferni.* (b) Mas despues que este
hombre Dios nos traxo estas llaves misteriosas, despues
que nos abrió estos lugares de tinieblas, y por los orácu-
los divinos de su Evangelio nos reveló quanto pasa en la
funesta mansion de los condenados, depende de nosotros
el conocer enteramente estas verdades. Si Dios nos pregun-

(a) Job 38. v. 17. (b) Apoc. 1. v. 18.

tára ahora : *Numquid apertæ tibi sunt portæ mortis*, & *ostia tenebrosa vidisti?* Habeis visto el abismo donde tengo encarcelados à los impios para exercitar en ellos todas mis venganzas? no tuvieramos escusa, si no le respondíamos: si Señor, yo le he visto, yo le he considerado, yo he hecho de él el asunto de mis reflexiones más serias, yo he sacado de él todas las luces que pueden servir al gobierno de mi vida. Esto es, Christianos, lo que quiero hoy poner à vuestros ojos por el bien de vuestras almas. Quiero que veais lo que es el infierno, y en qué consisten sus tormentos; y porque esta materia es infinita, me ciño al pensamiento del Pontífice Inocencio III. en su excelente tratado del menoscupo del mundo, donde nos dice que los réprobos padecen de tres modos diferentes; es à saber con la memoria de lo pasado, con el dolor de lo presente, y con la desesperacion de conseguir misericordia en lo por venir: *Hic vermis tripliciter lacerans, affliget memoria, torquebit angustia, sera turbabit penitentia*. La memoria de lo pasado los despedaza; el dolor de lo presente los consume; la vista de lo por venir los desespera. Ved aqui en tres palabras la division de este discurso. Estado infeliz del réprobo, à quien lo pasado le despedaza con mortales congojas, lo presente le consume con cruel dolor, lo por venir atormenta con horrible desesperacion. Hay materia mas digna de vuestra atencion!

I. PARTE.

El primer tormento de las almas reprobadas es la memoria de lo pasado, que los atormentará vivamente, los atormentará eternamente, los atormentará sin interrupcion y sin descanso; los atormentará, no por partes y con division; y de quantos modos la justicia de un Dios, ayudada de su omnipotencia, puede sugerirle; pero lo mas lamentable es, que al atormentarlos no tendrá otro efecto, que hacerlos sufrir, y conseguir el atormentarlos. Esta es, Christianos, la primera idea que yo concibo del estado de un alma en el infierno, y de su reprobacion:

Fi-

Fili, recordare, quia recepisti bona in vita tua (a). Acuérdate, hijo, le dice Abraham al infeliz rico, que has gozado los bienes de la vida; mas acuérdate tambien como abusaste de ellos. Dos vistas, dice San Juan Christostomo, bien fuertes para afligir à un condenado: la vista de los bienes de que usó para sus delitos, y la de los males que cometió en este mundo. Una y otra, segun la idea de Jesu-Christo, es igualmente necesaria para detener la violencia de nuestras pasiones, y para darnos firmeza en los caminos de la Sabiduría Christiana.

Primera vista que atormentará al réprobo, los bienes de la tierra que poseia, y en que ponía la imaginada felicidad de su vida; pero con una triste mudanza vendrán à ser su castigo, y le causarán las mas mortales angustias. No nacerán estas de haberlos perdido, pues por mas asido que estuviere à ellos, no se halla ya en estado de que le hagan fuerza, ni reconocerá en ellos sino la vanidad y la nada: sino de haberlos preferido à su salvacion eterna, de haberse servido de ellos contra Dios, de haberse valido de ellos para perderse. Ah! dirá este rico despedazado del mas cruel y vivo arrepentimiento (porque asi hace hablar el Espíritu Santo à los réprobos en la Escritura). Si yo hubiera manejado estos bienes segun la intencion de Dios, si segun las leyes de la Christiandad, y las obligaciones de mi estado, hubiera asistido con ellos à los pobres, si con zelo de religion y de caridad los hubiera partido con Jesu-Christo; si mirándolos como talentos de que solamente tenia la administracion, los hubiera hecho fructificar, aplicándolos à obras de misericordia y de piedad; si como dispensador fiel los hubiera empleado en servicio y gloria del Señor de quien los recibí, y me los habia confiado: estos bienes de que me ha despojado la muerte, me fueran ahora un tesoro de merecimientos, y un fondo de felicidad eterna: los hombres me alabáran en la tierra, y Dios me premiára en el Cielo. Pero porque un deseo insaciable de

Tom. III. Quaresma.

E

jun-

(a) Luc. 16. v. 25.

juntar y de tener, me los hizo retener sin piedad, à pesar de las miserias de tantos pobres à quien no quise dar parte de ellos; porque una ostentacion desordenada, y sin otra regla que el espíritu del mundo, me los hizo desperdiciar en gastos vanos y superfluos; porque una vil sujecion à mis sentidos me los hizo consumir en excesos y destemplanzas viciosas; porque una ambicion detestable de crecer y elevarme, ó una pasion ciega de enriquecer hijos y herederos que hoy viven à su libertad, y quizá son unos ingratos, me los hizo buscar contra todas las leyes de la justicia, y à costa de mi conciencia, ahora estos bienes, en que yo ponía toda mi esperanza y toda mi felicidad, habrán de ser mis verdugos.

Pensamiento tanto mas penoso, quanto haciendo despues la comparación mas triste, se acordará de aquel soberano bien que perdió por bienes perecederos, y que se pasan. Este quedar convencido sensiblemente, y tener siempre en la memoria que ha perdido su bien verdadero, su bien unico por bienes falsos, aun en la estimacion de los hombres; por un interes vano que le cegó, por una honra quimérica ò imaginaria que se le puso en la cabeza, por un deleite sensual y brutal à que se abandonó: el despecho mortal que concebirá contra sí mismo, le forzarà à decir con mas razon que Jonatás: *Gustans gustavi... paululum mellis, & ecce morior*: (a) por unas dulzuras que he gustado, por unos deleites que la razon me ponía à pleyto, y la conciencia con sus remordimientos casi me quitaba todo el gusto de ellos, me veo condenado à beber el caliz de la ira de Dios, aquel caliz de hiel y de amargura que él mezcló en el día de su furor, y tiene reservado para sus enemigos: todo esto renováral en su alma aquel gusano interior que la roerá: *Recordare, quia recepisti bona in vita tua*. (b) Así nos servimos de los bienes de Dios contra el mismo Dios, pero Dios à su tiempo se servirá de ellos contra nosotros: y como nosotros hacemos de ellos

(a) 1. Reg. 14. v. 43.

(b) Luc. 16. v. 25.

ellos los instrumentos de nuestra malicia para ofenderle, él hará de ellos, dice San Gregorio, los instrumentos de su justicia para castigarnos, con un continuo pensamiento, y una continua memoria: *Recordare*.

Pero si el abuso de los dones naturales y de la tierra hará tan fuerte impresion en el alma del pecador; qué hará el abuso de las gracias y dones sobrenaturales, que pesado en el peso del santuario, y con respeto à la condenacion tendrá harto mas tristes conseqüencias? Porque quién podrá decir qual será la desolacion de un réprobo, quando se represente à sí mismo (y mas, que será continuamente) quantos socorros, quantos medios de salvarse hizo inútiles, quantas luces ahogó, quantas inspiraciones desechó, quantos Sacramentos profanó ò desprecio; à quantas advertencias y avisos se endureció, à quantos exemplos estuvo insensible, ò por la sutileza de ingenio de que se preciaba en su impiedad, ò por una floxedad y delicadeza que no se esforzó à vencer? Ah! si hubiera sido fiel à alguna parte de aquellas gracias con que Dios me prevenia; si yo hubiera renunciado la esclavitud del mundo y de la carne para seguir la voz que me llamaba tan frecuentemente, yo me hubiera santificado, yo tuviera parte en la herencia de los hijos de Dios, y poseyera con ellos el mismo Reyno; pero porque recibí en vano gracias tan preciosas, porque las recibí friamente y sin correspondencia, porque las desprecie, y aun à hacerlas guerra llegué, porque por mi obstinacion no me convirtieron à Dios, ellas mismas se levantan contra mí para perseguirme, y vengar à Dios de mí. En lugar de aquellas tristezas santas, de aquellos santos remordimientos, de aquella contricion provechosa que habian de excitar en mi corazon, me causan ahora unos remordimientos que me despedazan: me causan tristezas que me consumen: me causan arrepentimientos que me penetran, que me sacan de juicio, que llegan à ser furor y rabia: *Recordare*.

Pues si à sus mismas gracias hará Dios servir para tormento del pecador, inferid lo que tendrá que padecer el condenado con la memoria y vista de sus delitos, cuya

propiedad mas natural es convertirse en castigo de los mismos que los cometieron. No serán necesarios (dice el Chrisostomo) demonios, ni monstruos para hacer del infierno lugar de penas: los delitos que cada uno llevará à él, serán los demonios à que será entregado. Esas impurezas abominables, esas injusticias enormes, esas profanaciones de las cosas sagradas, esos desprecios declarados de Dios, esos odios envejecidos contra el proximo, esas perfidias y traiciones, esos artificios de la hipocresia, esos escandalos del Ateismo, esas furias de venganzas, esas sutilezas de la maledicencia, esas iniquas imposturas de la calumnia, y tantas otras maldades que no puedo reducir à numero, son los monstruos que embestirán al condenado, le cercarán, y le llenarán de los mas vivos horrores.

No era necesario ser Christianos para estar persuadidos de lo que digo, pues los mismos Paganos lo reconocieron, è hicieron asunto de sus fabulas esta verdad: pues lo que nosotros llamamos fabulas, dice San Agustin, no era en rigor otra cosa que los misterios mas sublimes de su Teologia, y los principios mas fundados de su Moral, los cuales proponian à los pueblos envueltos en ficciones, pero estas ficciones encerraban la misma verdad que la fe nos enseña: y à pesar de los Ateistas que viven entre nosotros, estos infieles del Paganismo nos dan un testimonio muy conforme al de los Profetas y los Apostoles; es à saber, que hay infierno, y que una de las penas grandes del infierno será haber pecado, y haberse ensuciado con los delitos de la vida: *Recordare.*

Mas estos delitos no perseverarán ya. Es verdad, dice San Bernardo: no perseverarán en la realidad de su sér, pero durarán en el pensamiento y en la memoria: y con su memoria y pensamiento, harán que padezca el alma reprobada de Dios: *Transierunt à manu, sed non transierunt à corde.* No tendrán ya sér, añade este Padre; pero le habian tenido, y no está en poder del pecador, ni aun del mismo Dios, que no hayan tenido sér. No le atormentan, pues, ni en el infierno, ni en el mundo, sino porque han sido; y de ahí nace que atormenten, aun quan-

do no son; ò por mejor decir, que no empiezen à atormentar sino quando ya no tienen sér. Y como no ser ya, y haber sido, son dos términos insultos que igualarán la eternidad de Dios, y durarán en su modo de ser mientras Dios fuere Dios, estos delitos que han sido, y no serán mas, tendrán (si me es licito hablar así) una actividad eterna en el infierno para atormentar al condenado. Ellos no le dieron mas placer, que en aquel momento solo en que los cometia; pero le atormentarán eternamente quando no los cometerá ya. Por qué? Bella razon de San Agustin; porque todas las cosas obran segun la extension de su duracion. Pues el bien presente que gusta al pecador, por quanto tiempo está presente? No mas de un instante; y por eso ha tenido el pecador el gusto tan corto: pero lo pasado que le atormentará siempre, habrá pasado, y como en ser de pasado nunca tendrá fin, siempre se hará sentir con una indispensable necesidad: *In aeternum ergo necessi est cruciet* (concluye admirablemente San Bernardo) *quod in aeternum te fecisse meminertis.* Repara, prosigue, lo que cada día sucede à un alma inocente, quando por una inteliz fragilidad se olvida de sí misma. Esta muger tenia honra, hasta aqui habia estado constante en su obligacion; pero al fin, una persecucion obstinada la rindió: qué pesar, qué dolor, qué confusion de su flaqueza, qué horror de su delito! Quisiera redimirse de él, aun à costa de mil vidas: y si se hallára à punto de deliberar, no hubiera muerte que no aceptase, antes que consentir en delito tan vergonzoso; mas ya no hay remedio: siempre será verdad que se rindió à la infamia y vileza del pecado. Esto es lo que produce y mantiene en ella esa raiz de amarguras que lleva à veces hasta la sepultura. Esto sucede à un hombre que en la furia de su pasion comete una accion infame, el homicidio, el asesinato: apenas ha descargado el golpe, quando su alma se turba, sus sentidos se alteran, y no tiene ya paz, ni casi razon. Qué no hiciera, qué no diciera, qué no querria padecer por no haber cometido el delito, que ya no puede remediar? Pues esto no es mas que una imágen, y una sombra del infierno:

por-

porque el haber pecado es una cosa eterna, será necesario por una rigurosa, mas justa ley, que lo sea tambien el tormento, y que el alma sea para siempre infeliz, acordandose continuamente, que fué rea un solo momento: *Nam etsi facere in tempore fuit, sed fecisse in aeternum manet.* El que estuviere bien penetrado de este pensamiento, con qué ojos mirará el pecado, y qué no hará por preservarse de él?

Añadid, que los delitos de la vida, y todos sus desordenes se pondrán juntos á la vista del condenado, y le atormentarán. El los cometió con interrupcion y sucesivamente, hoy uno, mañana otro: con qué si gustó alguna dulzura en ellos fué solo por partes: pero en su tormento no habrá division, ni particion. Dios unirá todo lo que le puede afligir en cada instante: y estos delitos, que como presentes estan esparcidos en una larga série de dias, de meses, de años, se unirán todos como pasados; porque siempre y en cada instante será verdad que todos pasaron. Así todos con una virtud indivisible concurrirán al infeliz efecto de la condenacion. Imaginad qué harán todos juntos, bastando uno solo para hacer infierno. Ah! Christianos; no os espanteis de la suposicion que voy á hacer; puede ser que ofenda la delicadeza de vuestro espíritu: pero quísera Dios que con eso mismo llegue á inspiraros un horror santo de la corrupcion de vuestros corazones. Si se llegara á revolver un agua cenagosa y estadiza, y se os pusieran á los ojos todas las inmundicias que encierra; si os obligaran á sufrir continuamente su vista, os serviría este espectáculo de un suplicio y martirio tanto mas riguroso quanto mas vil. Pues tal, y aun mas insufrible es la pena que tiene Dios preparada en el infierno para un alma. Pongamos exemplo en la sensual é impura. La hará ver á una sola vista quanto por la concupiscencia de la carne hay en ella mas asqueroso y sucio, los consentimientos ocultos, los deseos pecaminosos, las esperanzas concebidas, las ocasiones buscadas, los comercios escandalosos, los divertimientos lascivos, las libertades, las vistas, las disoluciones: todo se lo pondrá á la vista; y fi-

xau-

xandola en este objeto de donde nada la podrá apartar, mira, la dirá en todos los instantes de la eternidad, vé ahí el fruto de tu incontinencia, y lo que tu corazon ha producido.

Imagináis cosa mas insufrible que esta monstruosidad de impurezas? Haced de esto juicio por aquellas revistas mas generales y exactas, que experimentamos de nuestras conciencias. Qué confusion al desenvolverse de una vez á nuestra vista esta multitud innumerable de pecados! Pues si esta confusion, con ser sobrenatural y divina, con ser efecto de la gracia, siendo principio de nuestra reconciliacion con Dios, nos sirve de un tormento que de tantos modos deseamos evitarle, qué será la confusion de los condenados, y el sentimiento que tendrán de ella? Ah! Señor, clamaba David en el fervor de su penitencia; ya no puedo vivir mas, estoy fuera de mí quando considero mis maldades, y veo que se han multiplicado sin número: estoy turbado hasta lo interior de mis huesos: *Non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum.* (a) Este era un Rey, y un Rey en prosperidad, un Rey elevado á la mas alta cumbre de la felicidad humana: y no obstante estaba turbado, fuera de sí, y consternado á vista de esta horrorosa escena, que le representaba sus errores y sus desórdenes. Pues inferid cuál será el estado de una alma, que sacada del mundo, y por otro lado desterrada de la bienaventuranza del Cielo, se hallará toda sumergida en la memoria de su pecado. Tendrá sin cesar este pensamiento: yo he pecado (se dirá á sí misma sin cesar) yo he pecado, en eso pensará, eso se dirá sin poder jamas destruir este pecado que aborrecerá, y á que tendrá horror, como á un origen irremediable de sus desdichas.

El malvado rico deseó que sus hermanos, que aun vivian en la tierra, escarmentasen con su exemplo. No lo quiso Dios: quizá se habian hecho indignos de esta gracia, y fué uno de los grandes castigos que Dios exerció

en

(a) Psalm. 37. v. 4.

en ellos el no saber el infeliz estado de su hermano en el infierno. Mas lo que no les concedió á ellos nos concede hoy á nosotros, y quiere que el exemplo de este réprobo nos instruya; que su locura, por decirlo así, sea nuestra prudencia; y que el pesar que siente de lo pasado, nos sirva para reformar y santificar lo presente y lo por venir. Es verdad que no nos envia á Lazaro, ni á otro alguno de los difuntos, porque quiere que su palabra escrita en su Evangelio, y anunciada por sus Ministros, nos sea mas convincente y mas infalible que la relacion de Lazaro, y la de todos los muertos.

Imaginamos algunas veces, que la resurreccion de un difunto, y las palabras de un alma venida del infierno seria de gran peso para hacer impresion en nuestros espíritus, y convertirnos. Es engaño, Christianos: pues si no escuchamos á Moysés, ni á los Profetas; es decir, ni la palabra de Jesu-Christo, ni la de sus Predicadores, tambien halláramos razones para poner á pleyto, y no hacer caso de qualquier otro testimonio: fuera de no ser estilo de la Providencia de Dios valerse de medios extraordinarios, mientras tenemos otros que nos pueden bastar. Por eso dice San Agustin: Nunca ha hecho milagro Dios para confundir el Ateísmo, porque el Ateísmo está bastante confundido por la voz de toda la naturaleza. Así se contenta para nuestra enseñanza con ponernos el exemplo del rico réprobo. Mas qué haremos, amados oyentes míos? Aplicaos, si os place, á esta doctrina: mas bien lejos de aprovecharnos de este exemplo, aun no nos aprovechamos de nuestra propia experiencia: desde esta vida tenemos una experiencia sensible del arrepentimiento de los réprobos, que es la turbacion y el remordimiento del pecado desde que le hemos cometido. Turbacion, remordimiento, imagen juntamente, y tormento del infierno. Porque, qué quiere decir este remordimiento del pecado, esta vergüenza que de él se concibe, esta reprehension que uno se da á sí mismo, mal que le pese, la pena que hay en sufrir que otro nos la dé? Qué es todo esto, sino una voz secreta que nos dice, que hay infierno, y que de al-
gún

modo le llevamos ya dentro de nosotros mismos? Mas ved ahí nuestro desorden. Por pecar mas libre y mas impunemente, procuramos deshacernos de este infierno anticipado; y si puedo explicarme así, de este infierno temporal que atormenta nuestras conciencias, qué pudiera sernos útil para librarnos de un infierno eterno. Es decir, ahogamos en nosotros el remordimiento del pecado, que segun San Juan Chrisóstomo, es como la ultima gracia en el orden de la predestinacion y salvacion. Y porque este remordimiento es inseparable de la idea de un Dios, de la idea de la providencia, de la idea de una vida inmortal; quiero decir, porque es imposible creer un Dios, una providencia, una vida inmortal, y no sentir este remordimiento, por librarnos de él, queremos cerrar los ojos á estos puntos capitales de nuestra Religion; por lo menos queremos dudarlos, y no hacerlos sino á medias, porque era necesario llegar á este punto para tener paz con el pecado. Pero por mas esfuerzos que hagamos, por mas que discurramos y disputemos, este gusano del pecado no muere por eso, y ni aun en esta vida conseguiremos vernos del todo libres de él. Siempre habrá tiempos y horas, en que volverá á punzarnos de nuevo, y será en medio de los placeres, y en los tiempos mas dulces en la apariencia. Millones de impíos, y mas resueltos que vos, han hecho y hacen todos los días esta triste prueba. Pero qué digo? Ni los Soberanos, ni los Monarcas del mundo pueden destruirle. Defiendense de todo, pero no pueden librarse de sí mismos, y sus pecados suben hasta el trono con ellos para perseguirlos.

Lamentable condicion la del pecador; pues en qualquier estado que se halle, sea en el término de la reprobacion despues de la muerte, sea en el camino que á él conduce durante esta vida, su pecado le es un infierno inevitable: Pues qué remedio? Ya os le he dado: usar bien ahora de este remordimiento de que no supo el malvado rico usar bien; porque si queremos, de este remordimiento depende nuestra conversion: porque si correspondo á la gracia, en lugar de ahogar este remordimiento como el

impio y el disoluto, le despierto, y le avivo en mí con repetidas y solidas reflexiones. Lo que harán eternamente los condenados con una necesidad rigurosa, considerando siempre à su pesar las funestas conseqüencias de su pecado, lo hago yo con una precaucion sábia. Recorro delante de Dios, con amargura de mí corazon, como el Santo Rey Ezequias, el numero de mis años: *Recogirabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* (a) Yo le digo à Dios: Ah! Señor; si mi pecado ahora me atormenta tanto, qué será en el infierno? No me contento con esto: pido à Dios este remordimiento, como una de las gracias mas especiales que puede dar à sus escogidos, quando la pasion los ha precipitado en el abismo del pecado. Yo le pido que me corrija, no en su ira, sino segun aquel espiritu de misericordia, que no solo es el consolador, sino el fiscal del mundo, y como fiscal llega à ser su reformador: *Arguet mundum de peccato.* (b) Yo paso mas adelante, anticipo este remordimiento, discurro conmigo mismo, y me pregunto: qué fruto sacaré de este pecado? Despues de hacerle, querré haberle hecho? Me quedará de él otra cosa, sino el remordimiento y la confusion? Así me instruyo, así me aliento à estar firme contra las tentaciones del mundo y de la carne, à resistir en las ocasiones mas peligrosas, y en los momentos mas criticos, à no perdonar nada por librarme de esta horrosa condenacion, en que el réprobo, no solamente tiene que sufrir el mas cruel pesar por lo pasado, sino el suplicio mas doloroso por lo presente. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Uno de los deseos de San Bernardo, y lo que mas ardentemente pedia explicando estas palabras del Profeta: *Descendat in infernum viventes,* (c) era que los pecadores descendiesen con el espiritu al infierno; no dudando que

(a) Isai. 38. v. 15. (b) Joan. 16, v. 8. (c) Psal. 54. v. 16.

la vista de esta habitacion espantosa, y de los tormentos que en ella se padecen, habia de hacer muy viva impresion en sus corazones; y convenido de que no habia modo mas seguro para no caer despues de la muerte en este lugar de miserias, que baxar à él muchas veces con la consideracion en la vida: *Descendant in infernum viventes, ne descendant morientes.* Mas para cumplirle enteramente à San Bernardo el deseo, fuera necesario que pudiesemos baxar à él con el mismo conocimiento, y à ser posible, con la misma experiencia que los condenados, para poder hacer de él el juicio que ellos, y sacar las conseqüencias que para ellos son inútiles, y à nosotros nos serian muy provechosas. Porque el baxar al infierno con una luz tan apagada como la nuestra, con una imaginacion tan poco recogida, y sobre todo con una insensibilidad para las cosas de Dios tan prodigiosa como la nuestra, es casi hacer sin fruto lo que San Bernardo se proponia como uno de los remedios mas eficaces para recobrarlos de nuestros errores, y corregir nuestros desordenes. Ah! dice San Agustin; quién pudiera ahora comprehender lo que comprehende un condenado! Quién pudiera en una meditacion profunda tener la misma idea que ellos de su estado presente en medio de las llamas! Tratemos, Christianos, de tenerlas; y pues no nos basta baxar espiritualmente al infierno, entremos en los sentimientos de una alma condenada, substituyamos sus luces en lugar de las nuestras, y conozcamos, qué terrible cosa es caer en las manos de Dios vivo: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis.* (a) Qué hace esta alma infeliz? En qué estado está? Se vé separada de Dios, y en medio de las llamas de que es una triste victima. Doble pena, representada una y otra perfectamente por Jesu-Christo en el rico del Evangelio. Se vé separada de Dios; ved ahí lo esencial, y como capital de su condenacion: *Elevans autem oculos suos, cum esset in tormentis, vidit Abraham à longè, & Lazarum in sinu ejus.* (b) Este rico, dice el Salvador del mundo,

(a) Hebr. 10. v. 31. (b) Luc. 16. v. 23.

do, levantando los ojos desde el lugar de su tormento, veía de lejos à Abraham, y à Lazaro en su seno. Veía à este Santo Patriarca lejos por un espacio infinito: *à longè*; y esto le afligia sin consuelo. Véale separado por un caos; es decir, por una distancia inmensa, y tal, que entre Abraham y él no podia haber comercio: *Magnum cabos inter vos, & nos firmatum est*. Pues si se miraba lejos de Abraham, mirabase, dice San Ambrosio, mucho mas lejos de Dios: *Si Abraham à longè, quanto longius à Deo*; y esta separacion de Dios era con gran razon otro genero de suplicio para él.

Porque qué es estar separado de Dios? Ah! Christianos, qué palabra! La comprehendéis? Separado de Dios, es decir, privado absolutamente de Dios: condenado à no tener à Dios, sino por enemigo, à un Dios vengador. Separado de Dios, es decir, haber perdido todo derecho à la posesion eterna del primer Sér, del Sér mas excelente, de aquel Sér soberano, que es Dios. Pero dice San Bernardo, que no se puede medir sino por la infinidad de Dios, porque esta pena consiste en la privacion de Dios, y por consiguiente es grande à proporcion que Dios es grande: *Hec enim tanta pœna, quantus ille*. Así como Dios decia à un Justo en la Escritura: *ero merces tua magna nimis*; Yo mismo seré tu recompensa, y lo seré dandome à mí mismo, porque no tengo cosa mayor, ni mejor que poder darte: así podrá decir à un réprobo: Yo seré tu castigo, y lo seré alejandote de mí, porque no tengo en los tesoros de mí ira cosa mas formidable que este desvío, y esta entera separacion de mí mismo. En efecto Christianos; estos tres pensamientos que el réprobo tendrá siempre presentes: Dios no es ya para mí, ni yo soy ya para él: Dios no está ya en mí ni conmigo, ni yo estoy ya en él ni con él: Dios no es ya mio, ni yo soy ya suyo: estos tres tristes pensamientos no bastan para hacer su infierno? Pues esto se verificará y cumplirá en todas aquellas criaturas que Dios ha de reprob. Desde el instante en que intimará à una alma este formidable decreto; *apartaos de mí*, se despojará, por decirlo así, de todos sus derechos sobre ella, fuera de aque-

llos

llos que la necesidad de su dominio no le permitirá enagenar; y ésta alma, si puedo decirlo así, perderá todos sus derechos sobre Dios. Alma no solo indigna de poseerle, mas aun de pertenecerle; Dios la repudiará (sufrid esta expresion) y ella repudiará à Dios; y en este mutuo divorcio hallará la triste alma lo consumado de su infidelidad. Desde esta vida tiene principio en los pecadores este terrible misterio de la pérdida de un Dios. Dios y el alma se separan por el pecado, y se separan hasta renunciarse el uno al otro: *Voca nomen ejus, non populus meus*. (a) Profeta, decia Dios, no lames ya à este pueblo *ni pueblo*: ha dexado ya de serlo, y el tratamiento que en adelante le has de dar es, que no lo es ya: *Voca nomen ejus, non populus meus*. Ese es su nombre, y el carácter que ha de tener; porque desde que me olvidó por seguir dioses estrafios, renunció de mí como de su Dios, y yo renuncio de él como de mi pueblo: *Quia vos non populus meus, & ego non ero vester*.

Este lenguaje es tan comun en Dios en los libros sagrados, que quando los Israelitas sacrificaron al becerro de oro en el desierto con una monstruosa idolatria, movido Dios à ira, è irritado contra ellos, no habló de ellos con Moyses sino en estos terminos: *Vade, descende, peccavit populus tuus*. Anda Moyses, baxa del monte, y verás el delito que tu pueblo ha cometido. Dios le llama Pueblo de Moyses, no Pueblo suyo: como si este pueblo no fuera de Dios, ni Dios de ese pueblo luego que cayeron en la infidelidad. Pero estas palabras, que en esta vida, dice San Juan Chrisóstomo, son solamente conminatorias, y solo tienen en parte su efecto, pues no privan à el alma de la esperanza, ni de los medios de reparar la pérdida que ha hecho, tendrán enteramente y à la letra su cumplimiento en un condenado. No habrá mas comercio entre Dios y ella, no mas union; como si Dios la dixera: tu libertad te hizo desear no tener mas Dios; no le tendrás jamas; no quisiste ver à tu Dios, no le verás ni le conocerás jamas: no qui-

sis-

(a) Osa. 1. v. 9.

siste poner cuidado en buscarle quando le podias hallar: tu le buscarás, y no le hallarás jamas: y lo que fue tu impiedad, será de hoy en adelante tu tormento. Quando Dios queria ser tuyo, le dixiste con insolencia que no querias ser suyo: ahora que quisieras, te declara para siempre que no quieré. Pues qual de estos dos extremos es mas desconsolado para un alma: ó que Dios no sea suyo mas, ó que ella no sea mas ya de Dios?

Pero me engaño, Christianos: aunque está condenada, aun será de Dios, y Dios de ella. Dios estará inseparablemente unido con ella, y ella con Dios: mas en eso consiste su infelicidad. Si pudiera estar del todo privada, y separada de Dios, á medias solamente fuera infeliz: pero el colmo de su miseria será estar separada de Dios de un modo, y de otro no; privada de un modo, y no de otro: privada de Dios en quanto era el objeto de su felicidad, y penetrada de Dios como causa de la violencia mayor de sus sentimientos. Dios la abandonará en calidad de Padre, en calidad de Esposo, en calidad de Protector, en calidad de último fin: es decir, segun todas las calidades que le constituyen bienhechor, apacible, amable; y estará unido con ellos en calidad de Juez, en calidad de enemigo, en calidad de vengador, en calidad de perseguidor: es decir, segun todas las calidades, que aun con ser Dios, le hacen no solo severo y terrible, sino cruel y desapiadado. De ahí nace que esta alma sea dobladamente infeliz: infeliz por tener aun un Dios, infeliz por no tenerle mas: de tener un Dios conjurado, declarado, armado contra ella; y de no tener un Dios favorable, propicio, misericordioso para con ella: por tener un Dios para exercitar su odio y su indignacion mortal, y no tenerle para satisfacer sus deseos, y su mas ardiente inclinacion. Porque este será su mayor castigo; estar sintiendo eternamente que Dios la habia criado para sí mismo, y que no podia ser dichosa sino en él y por él, y no recibir de él eternamente sino desvíos y desprecios, ni hallar eternamente entre Dios, y entre sí misma sino una invencible oposicion. A su pesar apreciará á Dios, y le tendrá una natural inclinacion, y no obstante le aborre-

cerá; de tal suerte le estimará, que no llegará jamas á poseerle, y de suerte le aborrecerá que le tendrá siempre presente. Esta batalla, pues, de estimacion y de odio, de deseo y de aversion, de desvío y de inclinacion respecto de un mismo objeto, es lo que llamamos infierno.

A vista de esto, en vano intentará yo estenderme sobre las penas sensibles que acompañan esta separacion de Dios, cuyo terror han pretendido mil veces hacer que comprehendais los Predicadores, pero inutilmente. En vano intentará representaros aquel fuego, que con un modo no menos verdadero que admirable, empleará en los espíritus y en los cuerpos toda su actividad. Asi habla San Agustin, *miris, sed veris modis*. Aquel fuego que obliga aun al mas rico á gritar lamentablemente: *Crucior in hac flamma*: (a) y del qual no hay condenado que no pueda decir con mas razon que Job: *mirabiliter me crucias*. (b) Ah! Señor, hasta hacer milagros habeis de llegar para atormentarme, y forzando las leyes de la naturaleza habeis de dar á un fuego material virtud para obrar en una sustancia espiritual, haciendole instrumento de vuestra venganza. Si os dixera, Christianos, que quanto hay en el mundo, quanto puede nuestra imaginacion figurarse mas horroroso, quanto pudo inventar la crueldad de los tiranos, quanto la paciencia de los Martires fue capaz de sufrir (que todo esto aun no es sombra de este fuego) es decir, que los dolores mas agudos, los suplicios mas lentos, las castas, los potros, los linages de muerte mas inauditos, comparados con este fuego no merecen el nombre de tormentos: *Quæcumque homines patiuntur in hac vita, in comparatione hujus ignis, non parva, sed nulla sunt*: no os dixera mas de lo que dixo San Agustin, de quien tomé estas palabras: no os dixera mas de lo que dixo San Gerónimo sobre esta terrible amenaza de Dios á su pueblo: *Stillabit furor meus super locum istum*. (c) Yo haré que gotee mi furor sobre la tierra. Porque qué será, dice aqui este

(a) Luc. 16. v. 24. (b) Job. 10. v. 16. (c) 2. Paral. 34. v. 25.

te Padre, quando derrame sobre el infierno toda su ira, y que cayga sobre él como un torrente? *Si tanta est stilla, quid erit de toris imbribus?* Yo no os dixera sino lo que dixo San Pedro Damiano hablando de las plagas con que afligió à Egipto. Porque segun un bello reparo de este docto Cardenal, solo el dedo de Dios era el que lastimaba à los Egipcios: *Digitus Dei est hic;* (a) pero descargará todo el brazo de Dios sobre los condenados: *Tota Divinitatis dextera percuntuntur.* Yo no os dixera, sino lo que han dicho todos los otros Santos, cuya autoridad tan constante, y tan uniforme, debiera bastarnos sin otra prueba para renunciar à quanto la libertad del mundo o pone, ò puede oponer à una verdad tan sólidamente fundada.

Pero dexemos esto, y hagamos una reflexion que pudiera prometerme obraria los mayores efectos, si tuviera alguna entrada en vuestros espiritus. La fe nos enseña que hay un fuego eterno, una separacion de Dios eterna: y todas las Escrituras nos lo intiman. Lo que me asombra, y me pudiera turbar, si las mismas Escrituras no me descubrieran el misterio es, que una verdad tan eficaz nos mueva tan poco, y que entre los que me oyen haya algunos, en quien quizá nunca ha hecho impresion alguna. Lo que me espanta es, que siendo tan delicados, tan amantes de nosotros mismos, tan sentidos à qualquier dolor, este fuego que la ira de Dios enciende, haga tan corta impresion en nosotros. Lo que me espanta es, que no pudiendo ignorar que la pérdida de Dios es nuestro sumo mal, y que esta pérdida de Dios irreparable en el infierno depende de la pérdida voluntaria que hacemos de él en esta vida, queramos libremente perderle todos los dias; que le perdamos sin inquietud ni tristeza; que aun muchas veces le perdamos con alegría, y que de todas las pérdidas que hacemos en este mundo, esta sea la que menos sentimos. Lo que me espanta es, que la misma fe, que me dice que hay un infierno, en que hay fuego y privacion de Dios,

(a) Exod. 8. v. 19.

Dios, nos dice tambien que un pecado solo nos expone à lo uno y à lo otro; que Dios no se venga menos de él, que con uno y otro; y con todo miremos al pecado mas mortal como efecto de la mocedad, como fragilidad escusable, y muchas veces como juego, como galanteria, como cosa de sutileza, como cosa de buen gusto. Es esta estupidez, es inadvertencia, es furor, ò es encanto? Creemos este punto fundamental del Christianismo, ò no le creemos? Si le creemos dónde está nuestra prudencia? Si no le creemos dónde está nuestra Religion? Digo mas; si no le creemos, qué es lo que creemos? Pues no hay cosa mas creible, no hay cosa mas formalmente revelada por la palabra divina, ni mas sólidamente fundada en la razon humana, ni que mas necesario sea creer para contener à los hombres en su deber, nada que sea mas pernicioso dudar, pues fuera causa de todos los desórdenes. Mas por no creerlo, ò por creerlo imperfectamente, estamos seguros? Nos justificaremos delante de Dios, diciendole que no lo creamos? Nos libraremos con eso de tan malas conseqüencias? Y si ello es verdad, aunque nosotros no lo hayamos creido, qué será de nosotros? Es discurrir como hombres, aventurar una cosa como esta? Qué no hacemos todos los dias por evitar un mal incierto, solo por su incertidumbre? Hemos hecho algun pacto con el infierno, como aquellos pecadores de que habla el Profeta, ò tenemos alguna evidencia de que no hay infierno? Lo que alegan los impios para impugnarle tiene comparacion con lo que enseña la fe? Seremos prudentes en dexar el partido de la fe, y tendremos esto, no solo por mas seguro, sino por mas razonable? Qué pena mas natural à un alma rebelada contra Dios, que la pérdida de Dios? Qué castigo mas justo para un alma sensual y dada à gustos infames y prohibidos por la ley de Dios, que el fuego? Aunque este tormento del fuego, que es mal de la criatura, sea en sí mismo tan espantoso, tiene algo que se parezca à la gravedad del pecado, que es mal del Criador? No es justo que el mal del Criador sea vengado con el de la criatura?

Ah! Christianos: es preciso que nos determinemos, y nos declaramos hoy sobre este punto. Deciale David à Dios: Vos me habeis probado con el fuego, y este fuego de vuestra justicia aplicado por vuestra misericordia me ha purificado de suerte, que no se ha hallado maldad en mí: *Ignem me examinasti, & non est inventa in me iniquitas.* (a) Entremos, Christianos, en este sentimiento, y meditemos bien estas palabras explicando las del fuego del infierno. Antes que Dios nos castigue, ó por mejor decir, por miedo de que nos castigue con este fuego, probemos con él à nosotros mismos, exáminémonos para poder decirle à Dios: *Ignem me examinasti, & non est inventa in me iniquitas.* *Siva*, dice Agustino, el fuego del infierno de excitar en nosotros otro fuego, y de apagar otro tercer fuego; quiero decir, excite en nosotros el fuego de la caridad, y apague el de la concupiscencia. Quando el espíritu impuro enciendiere en nuestros corazones el fuego de la concupiscencia, preguntémonos á nosotros mismos como aquel Solitario del desierto asaltado de una tentación violenta: Ea bien, carne de pecado, carne inmortificada, y amiga de deleites; podrás sufrir el ardor de aquel fuego à que serás condenada por tus deleites pecaminosos? No hay pasión de que este pensamiento no triunfe. Qué no hicieron los Santos, prevenidos y fortalecidos con esta reflexión? Detuvieron (para hablar con San Pablo) toda la violencia del fuego: *Extinxerunt impetum ignis.* (b) Quiero decir en medio de los escándalos del mundo en que los tenia su condicion, se mantuvieron en la inocencia: à pesar de la corrupcion del mundo, se conservaron puros y sin reprehension: el contagio del mal exemplo no tuvo fuerza con ellos, porque tenían à la vista este fuego abrasador que los amenazaba, y le querian evitar: *Ignem nos examinasti.* No fuera cosa estraña, que tuviera menos fuerza con nosotros, y que habiendo obrado milagros tan grandes en los Santos, no tuviera virtud de

(a) Psalm. 16. v. 3.

(b) Hebr. 11. v. 34.

de conservar nuestro corazon, y reprimir sus deseos?

Habiendo ya vencido el fuego de la concupiscencia, no será difícil con la gracia encender en nuestras almas el fuego de la caridad, aquel fuego sagrado que Jesu-Christo nos traxo del Cielo, y vino à derramar sobre la tierra: *Ignem veni mittere in terram* (a). Aquel fuego que con tanta ansia desea que arda en nosotros: *Et quid volo, nisi ut accendatur?* Aquel fuego del amor divino, que segun somos de imperfectos è interesados, apenas podemos conservar en esta vida, si el fuego del infierno con un saludable temor no nos ayuda à conservarle.

Temamos el uno, amados oyentes míos, para disponernos para el otro. Llenémonos de este para librarnos de aquel. Pidamosle muchas veces à Dios, que nos abrase con el fuego de su amor, para no sentir jamas el fuego de su justicia. En una palabra, que el infierno mismo con un efecto maravilloso nos sea preservativo contra el infierno. Restame haceros ver la infelicidad del réprobo respecto à lo por venir, en la desesperacion en que se halla de conseguir jamas misericordia. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

Es natural en todos los que padecen, esperar en lo futuro el consuelo de lo presente. Como deseamos siempre ser bienaventurados, y esta es inclinacion natural, que se mantiene, ó por mejor decir, nos mantiene à nosotros aun en medio de los mayores males. Nos fabricamos un encanto de nuestra misma esperanza, que nos endulza el dolor que nos oprime. Aunque no haya de haber para nosotros cosa favorable en lo por venir, nos figuramos muchas que nosotros figuramos, que aunque no las haya jamas, basta que las lleguemos à concebir posibles, para hallar con que cebar nuestra imaginacion. La incertidumbre de lo por venir nos es útil, pues nos da derecho de es-

G 2

pe-

(a) Luc. 12. v. 49.

perar, no solo lo que esperamos, pero aun lo que ni esperamos, ni aguardamos. No sucede esto à los condenados en el infierno. Un condenado padece, no solo sin esperanza (esto era poco) sino con una desesperacion actual y perpetua. Lo que no es le sirve de suplicio, y le hace mas infeliz que lo que hay; ò por mejor decir, lo que hay le atormenta, no solamente porque es, sino porque será siempre; de suerte, que lo por venir es al presente un aumento de dolor que le amarga, pone el colmo à sus penas, y constituye el carácter propio de la reprobacion; pues segun el pensamiento del Doctor Angelico, el infierno no es propiamente infierno sino por la vista, y por el sentimiento de lo por venir.

Esto es lo que consume à un alma condenada en el infierno, y lo que quizá no habeis hasta ahora concebido bien: el desesperar de conseguir jamas de Dios alguna gracia, aunque toda la eternidad se la estuviera pidiendo: desesperar de ablandar jamas à Dios por la penitencia, aunque estuviera detestando su pecado toda la eternidad: desesperar, no solo de pagar, pero aun de disminuir jamas delante de Dios sus deudas con sus tormentos, aunque ha de padecer toda la eternidad. Tres manantiales que no faltan en la vida, pero del todo inútiles à un condenado, la oracion, la penitencia, y los trabajos. Tenemos el exemplo de esto en el rico: Qué es lo que hace? Pide. Y qué pide? Conjura à Abraham para que le conceda como una gracia grande una gota de agua, y aun esta gota de agua se le rehusa. Todos los Interpretres convienen en que hay parábola y figura en esta circunstancia; y que la intencion de Jesu-Christo es, que entendamos que en el infierno no hay gracia ni redencion que esperar: *Quia in inferno nulla est redemptio*. Que de aquel oceano de misericordia y bondad, que es Dios, jamas caerá sobre estas criaturas desafortunadas una sola gota para aliviarlas, como jamas caerá sobre ellas una sola gota de la sangre del Redentor para salvarlas: porque no es ya tiempo de misericordia ni de salvacion. En vano, pues, gritará eternamente el condenado como el rico del Evangelio, no solo dirigiendo sus

ruegos à Abraham; y pero aun al mismo Dios: *Miserere mei*. (a) Ah! Cielo, un poco de indulgencia, un poco de piedad para mí. Dios endurecido contra sus clamores le responde eternamente en todo el rigor de la letra lo que respondia à su pueblo: *Quid clamas super contritione tua?* (b) De qué sirven esas quejas? Esos lúgubres acentos hieren mis oidos, mas no penetran mi corazon: *insanabilis dolor tuus*. Ya no hay remedio; y si quereis saber la causa, está en vos mismo: *Propter multitudinem iniquitatis tue, & propter dura peccata tua feci tibi hæc*. Porque tanto tiempo estuviste insensible à mi voz, porque me dexaste mil veces llamar sin quererirme, porque tú mismo te obstinaste contra mí con tanto ultraje, con tanta porfia, y con tanta constancia: *Propter peccata tua*. Asi se cumplirá esta palabra del Evangelio, que Dios no eye los pecadores; mas qué pecadores? No los pecadores de la vida, porque en la vida siempre son capaces de mover el corazon de Dios: no los pecadores arrepentidos, porque la penitencia siempre es todo poderosa con Dios; sino los pecadores impenitentes en la muerte, y consumados en su pecado, los pecadores del infierno.

Pero qué digo? No hay en el infierno mismo penitencia? Sí Christianos; y por eso la sabiduria nos propone à los pecadores oprimidos de dolor, arrojando suspiros, y vertiendo torrentes de lagrimas. Ah! que no son estos efectos de la penitencia los que les faltan, sino el principio que la santifica. Es decir (y es todo el misterio de esta eterna reprobacion) es decir, que eternamente gemirán, eternamente llorarán, eternamente harán penitencia; pero penitencia forzada, penitencia de demonios, penitencia de desesperados; pues penitencia tal, dice San Agustin, jamas borrará el pecado: consiguientemente el pecado siempre tendrá sér: y mientras el pecado subsistiere, siempre serán igualmente deudores à la justicia divina, y estarán expuestos à sus venganzas. Esto es lo que

Abra-

(a) Luc. 16. v. 24. (b) Jer. 30. v. 15.

Abrahan desde lo alto de la gloria declara al rico con aquel caos insuperable que los separa: *Magnum cabos inter vos, & nos firmatum est* (a). De suerte, que de aquel bienaventurado lugar en que Abrahan descansa, no se puede caer en aquel lugar de tormentos en que el rico padece: ni del lugar de tormentos en que el rico padece se puede subir à aquel lugar bienaventurado en que Abrahan goza un descanso inalterable: porque en el uno no se puede perder la gracia, y en el otro no se puede remediar el pecado: *Ut qui volunt hinc transire ad vos, non possunt, neque inde hinc transmeare.*

Mas qué? Padece siempre, y con tan largos y tan crueles trabajos no desquitar nada, puede comprehenderse? Comprehendedlo, ò no lo comprehendais, amados oyentes míos, no por eso es menos verdadero, ni dexa de ser artículo de nuestra fe. Origenes quiso dudarlo, y otros como él reduxeron la eternidad de la desdicha à cierto numero de años. Decían para defender su error, que no era segun la bondad ni la justicia de Dios castigar siempre las criaturas que crió, ni pedir una satisfaccion sin fin por los pecados de una vida tan corta. Asi discurrían estos; pero yo de sus mismos principios saco con Tertuliano y San Agustin una consecuencia del todo contraria: *Dios es bueno*: (quién lo ignora?) Mas esta bondad, añade Tertuliano, no es solamente misericordia, es tambien santidad; y una santidad que siempre subsiste, siempre enemiga del pecado, y por consecuencia necesaria debe aborrecer siempre el pecado, perseguirle siempre, castigarle siempre, si el pecado dura siempre. Con que no habiendo cosa en el infierno, que borre ni destruya el pecado, no habrá jamas en él cosa que detenga el castigo. Detid lo mismo de la justicia. Despues de tantos siglos el rico avariento se desespera en medio de las llamas en que fue sepultado, y clama con la desesperacion: *Crucior in hac flamma*. Pero lo mismo que decia tantos siglos ha, dice ahora; porque

(a) Luc. 16. v. 26.

lo mismo siente ahora, y siempre lo sentirá. Ah! él oirá siempre esta palabra fulminante y horrorosa: *Nunc autem cruciarius*; ahora, *nunc*. O! que extension tiene este *ahora*, pues abraza la eternidad entera: *Nunc*, ahora; es decir: un año, un siglo, millones de siglos, y despues de eso, *sic pre*. Concebid, pues, si podeis, la impresion que hará en un alma reprobada tan horrorosa desesperacion.

Voy à daros una idea exácta de esta eternidad. Quién pudiera hacerlo! quanto mas uno cava en este abismo, tanto mas se confunde y se pierde. Valeos de quantas imágenes y comparaciones os pareciere; yo me acojo à la fe, y poseido de un horror provechoso, me postro delante de esta justicia formidable que aun es tiempo de ablandar, y nada podrá moverla despues de la muerte: Ah! Señor, si alguna vez he concebido delante de vuestros altares algunos deseos por mis oyentes y por mí, este es el mas sincero, y el mas ardiente: que vuestra gracia, mi Dios, nos alumbré, y alumbrándonos deshaga este hechizo que nos ciega. Muchas veces me habeis enviado à esta Corte para anunciar en ella vuestras verdades divinas; pero qué entre todas ellas debia excitar mas vivamente mi zelo? Veo à los mundanos ocupados en el mundo, poseidos del mundo, encantados del mundo: los veo encantados de su grandeza, idólatras de su fortuna, amadores de sí mismos, y esclavos de sus sentidos: los veo desolados, consternados, como heridos de algun rayo, à la menor desgracia que turbe los desiguos de su ambicion, y desconcierte sus maquinaciones impías. Mas sobre la eternidad, ni hay inquietud, ni hay atencion: ò sea porque solo se gobiernan por la razon propia de que se precian, y por máximas propias de la impiedad: ò sea por confianza presuntuosa y por temeridad, ò sea por olvido, negligencia, ò ceguedad; sea por lo que fuere, viven en paz y sin susto. Muchas veces se les ha representado el horror de una eterna condenacion; pero ellos nos oyen, como los yernos de Loth dice la Escritura, que escucharon à su suegro, quando de parte de Dios los amenazaba con un

incendio general. Parece que lo tomaron como cosa de juego: *Visus est eis, quasi ludens loqui*. Pues no pudieramos, Señor, con la indignacion justa que nos anima, à exemplo de vuestros Profetas, estrecharos por fin, para que hagais conocer, y que se manifieste en ellos vuestra justicia? Pero nos acordamos, mi Dios, que si una vez caen en manos de esta justicia inexorable, no habrá modo de que se libren de ella. Que si una vez se condenan, ò os obligan à condenarlos, habrá de ser para siempre, y esto despierta toda nuestra compasion. Sabemos por otro lado, que son almas preciosas, rescatadas con vuestra sangre, llamadas à vuestra gloria. Han de estar eternamente perdidas para Vos, y habeis de estar, Dios mio, eternamente perdido para ellas! Esto es, amados oyentes míos, en lo que no podeis bastante pensar; y si no pensais en ello ahora cuándo lo pensareis? Será en el triste momento en que comenzareis à sentir el ardor de estas llamas consumidoras? Pero de qué os servirá el pensarlo entonces! No es cierto que no hallareis entonces en este pensamiento vuestro remedio, sino vuestro castigo? O eternidad! pensamiento saludable en la vida, pero desesperado en el infierno. Si no queremos, Christianos, que sea la materia de nuestra desesperacion, hagamosle motivo de nuestra penitencia. En lugar de exponernos à las penas eternas por una felicidad temporal, tratemos de merecer con penas temporales una felicidad eterna.

SERMON

PARA EL DOMINGO DE LA TERCERA

Semana.

Sobre la Torpeza.

Cum immundus spiritus exierit ab homine, ambulat per loca arida quærens requiem, & non invenit. Tunc dicit: Revertar in domum meam, unde exivi. Et veniens invenit eam vacantem, scopis mundatam, & ornatam. Tunc vadit, & assumit septem alios spiritus secum nequiores se, & ingressi habitant ibi.

En habiendo salido el espíritu impuro de un hombre, anda por lugares esteriles buscando quietud, y no la halla. Entonces dice: yo me volveré à mi casa de donde salté: y al volver la halla desocupada, limpia y compuesta. Entonces va, y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y vuelven à entrar en esta casa, y habitan en ella. S. Matth. cap. 12. v. 43. 44. y 45.

SEÑOR.

Es doctrina comunmente recibida, y fundada en la Escritura, que hay demonios de muchas especies; y advierte San Gregorio Magno, que esta diferencia nace de las

Tom. III. Quaresma. H di-